



ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

RBD: 2805-3



PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión de nuestra escuela, considerando todos los niveles que imparte. Las diversas acciones, normas, lineamientos y procesos de nuestra institución educativa deben ser coherentes con lo que se estipula y define en este documento.

La importancia de este PEI radica en que determinaran los sellos de nuestra comunidad educativa, que se expresan en la visión, misión, en los sellos, en el perfil del estudiantes, del apoderado, del docente y los asistentes de la educación , los cuales orientan la experiencia educativa, esta se entiende como el conjunto de acontecimientos planificados por el establecimiento y su equipo educativo, encaminados a la enseñanza y el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, incluyendo a su entorno familiar, para alcanzar los objetivos y metas propuestas.

En esta carta de navegación (PIE), nuestra comunidad educativa representada por todos sus estamentos en una amena y grata jornada, nos dimos cita para confeccionar esta hoja ruta para los próximos 4 años.



INTRODUCCIÓN (Contexto)

La Escuela Alborada Ventana del Bajo, es un establecimiento ubicado en un sector rural, con un aproximadamente un 80 % de vulnerabilidad.

La de Escuela Rural Alborada Ventana del Bajo está ubicada en el sector que lleva el mismo nombre (Ventana del Bajo) camino a los lagartos kilómetro 10.

Este año 2022 comienzan las mejoras de arreglos estructurales que darán un nuevo rostro a nuestro establecimiento que por años la comunidad educativa estaba esperando. Este proyecto fue un trabajo mancomunado entre el sostenedor (I. Municipalidad de Teno) y el DAEM para que la escuela se adjudicara \$300.000.000 para mejorar gran parte en relación a la infraestructura. La escuela cuenta con la oficina de dirección, una sala para cada curso, laboratorio de computación, radio escolar, de, biblioteca, patio independiente para Educación Parvularia, sala de recursos PIE, dos sectores separados para recreación (uno de ellos techado), un comedor-cocina, sala de profesores, inspectoría, bodegas, baños de niños, niñas y personas con capacidades diferentes, baños de profesores y profesoras.



RESEÑA HISTÓRICA

La escuela Alborada Ventana del Bajo, ex N° 25 y F N° 70 fue fundada en la década de los '60. Con más de 58 años de trayectoria, se construyó en terrenos cedidos por el fundo de La Ventana del Bajo, cuyo propietario era el Sr. Eduardo Rodríguez Ortúzar.

Sus primeras profesoras fueron las Srta. Adelina Arratia Urzúa (Directora) y la Srta. Leonor Méndez (Profesora). En el año 1963 asume como director del establecimiento el Sr. Pascual Pereira Contreras, y posteriormente en el año 1977 asume el Sr. Luis Cofré Barraza.

Ya en 1979 es conocida mayormente por tener la modalidad de escuela internado durante la década de los '70 y '80, cuyo defensor férreo de este hogar, fue el Director Sr. Luis Cofré Barraza, quién recibía estudiantes de todos los sectores de la comuna y de la provincia de Curicó.

En el año 2001 acoge la modalidad de escuela multigrado hasta el año 2015, en el cual experimenta una importante alza en la matrícula instaurando la modalidad de cursos simples.

Actualmente, con el nombre de Escuela Alborada Ventana del Bajo, es dirigida por el director Sr. Marcelo Andrés Fierro Vera, con una matrícula de 166 estudiantes, implementando las modalidades de Educación Parvularia y Educación Básica.

En sus dependencias también se acoge un jardín familiar JUNJI. La dotación docente es de 13 profesores y 12 asistentes de la educación, con proyecto de ley SEP y programa de integración escolar con equipo multidisciplinario.



SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

A partir de las características propias de la comunidad, se permite fomentar los intereses propios inspirados en las prácticas deportivas, promoviendo así un buen clima escolar, con el fin de favorecer las habilidades sociales y los valores que potencien a la familia como base para el desarrollo comunal y social.

SELLOS EDUCATIVOS

- a) Aprendiendo a relacionarse a través de una sana convivencia escolar y formación ciudadana.
- b) Educarse y crecer en el deporte, promoviendo la vida saludable y el cuidado del medio ambiente.
- c) Asegurar a nuestros estudiantes una sólida formación académica, orientada al desarrollo de habilidades.
- d) Desarrollar a través del arte (música, teatro, pintura, expresión corporal) todas sus expresiones y habilidades que acompañen a nuestros estudiantes por resto de sus vidas.

VISIÓN

Fomentar el respeto, la tolerancia y la empatía entre todos los integrantes de la comunidad educativa, desde un paradigma inclusivo, participativo y que contribuya a un buen clima escolar, potenciando el desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes a través del deporte, la formación ciudadana y la buena convivencia escolar.

MISIÓN

Desarrollar un clima escolar favorable, para potenciar en los y las estudiantes la construcción del conocimiento de forma integral, a través del trabajo pedagógico con docentes y profesionales mediadores, integrando a la familia como principal formador en valores.



DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

ENFOQUE PEDAGÓGICO Y CURRÍCULAR

Fomentar y desarrollar la construcción de los saberes en los y las estudiantes, a través de una gestión y mediación pedagógica actualizada y pertinente, teniendo claro que no existe un solo modelo o enfoque pedagógico sino muchos, ya que cada uno de ellos se funda en una determinada concepción de cómo se debe enseñar de acuerdo a las características personales y estilos de aprendizaje presentes en cada uno de nuestros estudiantes y sus formas de interactuar con el docente. Todo esto es llevado a cabo integrando el deporte, la formación valórica y una visión crítica y autocrítica del entorno que les rodea, favoreciendo el desarrollo integral del educando a través de la formación ciudadana.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Inclusión: referido a la posibilidad de ofrecer una educación de calidad para todos, independiente del estado socio económico, tendencias políticas, religiosas, sexuales, así como también, capacidades y necesidades educativas diferentes, permitiendo dar respuesta a todos los estudiantes.

Respeto: entendido como la madre de todas las virtudes, pues constituye la actitud fundamental que presume relaciones transversales, adecuadas, en los que considere, reconozca y acepte los derechos de todos los individuos e integrantes de la comunidad educativa.

Justicia social: es el valor moral que sostiene a la vida en sociedad y que responde a la idea de que cada persona obtiene lo que corresponde, pertenece o merece, para lograr una vida armoniosa y civilizada.

Solidaridad: supone el desarrollo sin distinción de creencias y tendencias, siendo la única finalidad de este valor apuntar al ser humano en estado de necesidad, entregando ayuda sin intereses propios.

Perseverancia: presume constancia, persistencia, firmeza, dedicación o tesón, tanto en las ideas como las actitudes en la realización de algo, en la ejecución de ideas para el logro de metas y objetivos.

Autoestima: compromiso frente a sus responsabilidades como estudiante y ciudadano, que les permita actuar con seguridad, confianza, por medio de una valoración positiva de sí mismo.

Autonomía: facultad para obrar según su criterio, aplicando las herramientas otorgadas por el entorno, descubriendo y desarrollando sus propias habilidades.



PERFIL DE LOS DIRECTIVOS:

- Persona, mediadora y abierta con los educadores, padres de familia, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Profesionales idóneos para el cargo, responsables en cuanto a sus funciones y el compromiso con la institución educativa, que trabaje en pos del desarrollo de los estudiantes, fomentando los valores y los sellos del establecimiento.

Además, debe contar con las habilidades de:

- ✓ Liderazgo
 - ✓ Trabajo en equipo
 - ✓ Ser un buen comunicador, toma de decisiones, dominio y manejo de grupo.
- Conduce de manera participativa la planificación institucional a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de los estudiantes y su entorno, orientándolos hacia logros y metas de aprendizaje.
 - Promueve la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa y la comunidad a favor de los aprendizajes, así como un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad.
 - Reflexiona en comunidades educativas profesionales sobre sus prácticas, participa en experiencias significativas de desarrollo profesional, en concordancia con sus necesidades y las de la escuela.
 - Participa en la generación de políticas educativas a nivel local, regional y nacional.
 - Actúa y toma decisiones respetando los Derechos Humanos y principios de bien superior de los niños, niñas y de su personal a cargo.
 - Lidera procesos de evaluación de la gestión en la institución educativa y de la rendición de cuentas en el marco de la mejora continua y el logro de aprendizajes.
 - Gestiona oportunamente recursos humanos y materiales según la necesidad de la escuela en beneficio de la operatividad del establecimiento.
 - Para el mejor cumplimiento de estos objetivos los miembros del equipo de los deberán realizar acompañamiento y supervisión pedagógica en el aula. Los derechos y deberes anteriores se ejercerán en el marco de la ley y en virtud de las funciones y responsabilidades delegadas por el sostenedor, según corresponda.

PERFIL DOCENTE

- Se reconoce como responsable y mediador de la formación académica del estudiante, que promueva un ambiente facilitador para el aprendizaje de los valores del colegio.
- Reconoce, valora y estimula las potencialidades individuales de sus estudiantes.
- Mantiene una comunicación adecuada, oportuna y respetuosa con los padres y



apoderados.

- Cumple con responsabilidad profesional su trabajo, planifica sus clases de acuerdo a los programas de estudio, adecuado según las necesidades de los estudiantes y del PEI de la escuela.
- Trabaja responsablemente de manera colaborativa.
- Contribuye a la convivencia, el bienestar y la resolución de conflictos de la comunidad con actitudes positiva, respetuosa y empática.
- Su trabajo en la sala de clases es dinámico, promueve el trabajo colaborativo entre sus estudiantes y utiliza variados recursos metodológicos, incluyendo el uso del tic.
- Es un modelo para sus estudiantes, logra motivar en ellos el gusto por el trabajo responsable y bien hecho, estimulando su capacidad de superación.
- Demuestra probidad en su actuar, comprometido con los valores que el colegio procura enseñar.
- Demuestra disposición al perfeccionamiento permanente, manteniendo de esta forma un alto nivel de conocimiento actualizado, tanto en su área específica, como en tema de formación de los estudiantes.
- Demuestra disposición para trabajar en un ambiente multicultural manifestando apertura hacia diversas culturas, formas de vida, pensamientos ideológicos, e identidad de género.
- El profesor debe tener la capacidad de resolver conflictos de manera pacífica e imparcial, dentro del aula fortaleciendo el diálogo y la reflexión como una instancia de aprendizaje.

PERFIL DEL PROFESOR JEFE

- El docente jefe de curso demuestra compromiso y preocupación transversal por el rendimiento académico de sus estudiantes.
- Mantiene comunicación fluida con los apoderados para fortalecer un clima positivo, mediante reuniones y entrevistas personales.
- Esta informado y actualizado del proceso educativo de su grupo curso.
- Mantiene comunicación fluida con los diversos docentes de asignatura y equipo directivo.
- Cumple con sus responsabilidades administrativas: libro de clases, evaluaciones y planificaciones.
- Debe promover el desarrollo de la autonomía personal y grupal procurando el desarrollo de habilidades intelectuales, hábitos de trabajo de buena calidad, capacidad de tomar decisiones, autoevaluarse constantemente.



- Que entienda el desarrollo del grupo como un proceso en el que es necesario tener paciencia, tolerancia, darles tiempo a los alumnos, no todo tiene que parecer perfecto y creer que es una carrera personal.
- Que sea puntual, responsable, veraz y laborioso.
- Que sea capaz de renovar constantemente y re- encantarse con su compromiso vocacional.

PERFIL DE EDUCADORA DE PÁRVULOS

- Descripción del cargo: es la persona responsable de proporcionar al párvulo un ambiente estimulante para el desarrollo de programas y experiencias de aprendizaje psico-social que promuevan y refuercen su progreso.
- Son funciones propias de la educadora de párvulos, las siguientes:
- Planificar, organizar, aplicar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Procurar un ambiente escolar armónico que favorezca el desarrollo integral del párvulo
- Detectar posibles problemas en el párvulo que incidan en el desarrollo y aprendizaje psico-social y derivarlo al profesional competente, informando de ello oportunamente a los padres.
- Coordinar la organización de las actividades especiales en favor del párvulo.
- Participar en las reuniones técnicas del nivel que se efectúan durante el año escolar.
- Participar en los consejos de profesores, a los que se le cite.
- Planificar y dirigir las reuniones de padres y apoderados de su nivel.
- Mantener una relación cordial y efectiva con los padres y apoderados, para favorecer el desarrollo del párvulo. realizar citaciones y entrevistas cuando éstas lo ameriten.
- Realizar la tramitación de todos los aspectos administrativos e inherentes a su función docente tales como: confección de informes pedagógicos, mantener un registro de contenidos, observaciones y todo aquello de carácter relevante en el desenvolvimiento de la vida escolar del párvulo.

PERFIL DEL ASISTENTE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN

- Ejercer su función según corresponda en forma idónea y responsable; debe orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando lo amerite ; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares(desde su función) correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los estudiantes , y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Ser abiertos y receptivos a las sugerencias que



les haga el equipo de gestión o de sus coordinadores.

PERFIL DEL ASITENTE DE AULA

- La persona que se desempeñe en nuestra escuela en esta tarea, deberá manifestar iniciativa y creatividad, empatía con los niños, dominio de grupo, alegría en su quehacer diario, responsabilidad y tolerancia, sin olvidar nunca que es un modelo para los niños que atiende.
- Los asistentes de la educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes; a recibir un trato respetuoso de parte de los demás integrantes de la comunidad escolar; a participar de las instancias colegiadas de ésta, y a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna.
- Son deberes de los asistentes de la educación ejercer su función en forma idónea y responsable; respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa. Ser abiertos y receptivos a las sugerencias que les haga el equipo de gestión o de sus profesores con cuales trabajan en el aula.

PERFIL DE APODERADO

- EL apoderado debe ser responsable con el quehacer educativo de su hijo(a)
- Deberá ser participativo y comprometido con las actividades escolares propuestas por el establecimiento.
- Fomentara y creara hábitos positivos para el desarrollo de los y las estudiantes.
- Es el responsable de educar en valores los cuales se refuerzan en el establecimiento.
- Leerá el reglamento de convivencia escolar educativo y lo cumplirá.
- Deberá un trato afable y respetuoso con toda la comunidad educativa
- Estará en conocimiento para respetar los conductos regulares del establecimiento frente a cualquier situación.
- Se comprometerá para asistir a la reunión mensual de curso, además de participar de cualquier actividad que involucre su asistencia, demostrando compromiso con la educación de su hijo (a).



- Es el responsable de velar por la asistencia del pupilo (a) establecimiento, de lo contrario deberá presentar justificativo médico y conseguir los contenidos y actividades vistos durante el periodo de ausencia.
- Respetará las opiniones y sugerencias de los y las docentes o miembros de la Comunidad Educativa en el proceso formativo de su hijo/a.
- Expresará su opinión y/o diferencias para con la Escuela, de manera respetuosa, buscando soluciones de manera pacífica y constructiva.

PERFIL DE ESTUDIANTE

- EL estudiante es responsable y autónomo en sus labores escolares.
- Deberá ser participativo y colaborador en las actividades del establecimiento.
- Será respetuoso con su entorno natural y social, empático y que vivencie los buenos valores.
- Será receptivo con sus profesores para generar altas expectativas académicas.
- Que el estudiante se identifique con los sellos de la escuela.
- Demostrará, reconocerá y respetará la diversidad en todas sus dimensiones.
- Valorará y se respetará así mismo, para poder proyectar a los demás una imagen de seguridad consigo mismo.
- Que el estudiante respete los reglamentos y protocolos del establecimiento.
- Que el estudiante se exprese con un lenguaje respetuoso en todo momento, reflejando así los valores y enseñanza de su hogar.
- Con un alto nivel de valoración por las costumbres y tradiciones de su localidad.

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, ACTUALIZACION Y PROYECCIONES DEL PEI

Durante este periodo como establecimiento educativo hemos atravesado por distintas situaciones que han favorecido y otras que han entorpecido el normal desarrollo de nuestro PEI. Haciendo mención a una de ellas fue los casi dos años de pandemia que tuvimos (2020 y mitad del 2021) que nos impidió en cumplir con las metas pedagógicas. En este aspecto al regresar a la prespecialidad, nos impactó el retroceso de nuestros estudiantes en lo pedagógico y en las habilidades blandas, junto con ello nos vimos en la necesidad de innovar en la entrega de los aprendizajes y actualizarnos en las distintas herramientas digitales que tuvimos que incorporar quedando en evidencia que no estábamos preparados para trabajar con ellas.

- Durante los últimos años se ha podido evidenciar un considerable aumento de matrícula, lo que ha permitido potenciar los recursos humanos.
- Se observa una mejora en la accesibilidad, promovido por el transporte municipal para todos los estudiantes del establecimiento educacional.
- Implementación de un equipo multidisciplinario para satisfacer las necesidades del alumnado, aumentando considerablemente la cantidad de alumnos que pueden ser ingresados al Programa de integración escolar (PIE).
- Entrega de materiales escolares, alimentación y uniformes gratuitos para los estudiantes.
- Un gran porcentaje del alumnado egresado presenta continuidad de estudios para la enseñanza media.
- Por medio de la adquisición de los fondos obtenidos por ley SEP (Subvención especial preferencial), se ha logrado realizar diversas actividades que incluyen a la comunidad a nuestro entorno escolar.
- Fortalecimiento de la educación inicial, incrementando los niveles de educación Parvularia.
- Jornada escolar completa por medio de la implementación de talleres, que conllevan a potenciar las habilidades de los estudiantes.
- Se han establecido diversas redes, que permiten la accesibilidad a diferentes apoyos a las necesidades que requieran los estudiantes y/o apoderados.

DIAGNÓSTICO: De acuerdo a lo investigado y ponderado se rescata del FODA los siguientes criterios:

FORTALEZAS:

- Dotación docente y de profesionales comprometidos
- Participación activa de la comunidad en las actividades extracurriculares de la escuela, de carácter formativo y participativo.
- JEC (jornada escolar completa)
- Nivel de Educación Parvularia
- Buena asistencia por parte de los estudiantes
- Un equipo de gestión
- 100% alimentación
- Continuidad de estudios
- Programa de Integración Escolar
- Ley SEP
- Consejo escolar activo
- Centro de Padres y Apoderados
- Centro de alumnos y alumnas
- Transporte escolar municipal gratuito
- Gestión en contratación de internet en la escuela
- Adquisición de materiales
- Proyecto de mejoras de infraestructuras

OPORTUNIDADES:

- Convenio de la Municipalidad, DAEM Y MINEDUC para aplicación de la ley de Subvención Escolar Preferencial.
- Convenio de la Municipalidad, DAEM Y MINEDUC para aplicación del programa de integración escolar.
- Red de apoyo comunal para desarrollar diversos programas de prevención (Senda, Salud Escolar, Carabineros de Chile).
- Acceso de los estudiantes a los medios Tics
- Participación en actividades extraescolares (deportivas, artísticas, científicas y culturales de las redes municipales, provinciales, regionales y nacionales).
- Al estar inserto en un sector rural permite fomentar en los alumnos el respeto, cuidado y contacto por la naturaleza.

DEBILIDADES:

- Infraestructura.
- Mantenimiento de la estructura.
- Escasa locomoción.
- Falta de compromiso por parte de los apoderados.
- Inestabilidad familiar.
- Inestabilidad laboral.
- Escases de fuentes bibliográficas.
- Licencias medicas
- Escaso profesionales para remplazos
- Bajo incentivo monetario para los asistentes de la educación.
- Poco incentivos para trabajar en la comuna

AMENAZAS:

- Baja de conectividad vial y movilización pública.
- Falta de recintos deportivos (multicancha) y de profesionales para masificar e implementar programas de extraescolar.
- Uso incorrecto de medios audiovisuales (YouTube, redes sociales, TV, entre otros).
- Contaminación ambiental.
- Falta de seguridad vial (señaléticas)
- Escases de habilidades parentales por parte de los padres y madres.
- Consumo de alcohol en la comunidad.
- Consumo de drogas en la comunidad.

De acuerdo a este exhaustivo diagnóstico y al no contar con los diferentes perfiles, se crearon **OBJETIVOS, METAS y PERFILES**, compatibilizando el FODA y rescatando lo más importante de todo:

Se deberá aprovechar el compromiso de los docentes y asistentes de la educación para el logro de los objetivos y las metas.

OBJETIVOS

Se dividieron en tres ámbitos para cumplir en mejor forma con dar lugar a los diferentes aspectos del Marco de la Buena Dirección y de Enseñanza.

Estos Ámbitos son los siguientes:

- Ámbito de la Gestión y la Organización
- Ámbito Educativo y Pedagógico
- Ámbito de Relación con las Familias y la Comunidad.

METAS

Las metas están basadas en el mediano y largo plazo para esta Unidad Educativa y su Director sobre lo que se pretende realizar. Han sido ratificadas, evaluadas y consensuadas con el Equipo de Gestión y refrendadas por los integrantes del Consejo Escolar.

Son las siguientes:

Ámbito de la Gestión y la Organización

- Mejorar la convivencia escolar
- Proyecto SEP destinarlos para lo pedagógico
- Locomoción
- Dotar al establecimiento de materiales tecnológicos, deportivos y bibliográficos

Ámbito Educativo y Pedagógico

- Mejorar la calidad de los aprendizajes
- Talleres deportivos (diferentes áreas)
- Consolidar el Programa de Integración Escolar (PIE)
- Incorporar Inglés desde la educación Parvularia hasta el primer ciclo.
- Incorporar un profesor o monitor de música
- Incorporar actividades tales como salidas pedagógicas, intercambio de experiencias exitosas con otros establecimientos, realizar debates y promoción del pensamiento crítico.

Ámbito de Relación con las Familias y la Comunidad.

Realización de actividades con padres y apoderados

- Charlas de funciones parentales
- Acercamiento de la escuela con el entorno vecinos, junta de vecinos, clubes deportivos, asociaciones.
- Talleres deportivos, de cocina saludable, bordados entre otro.

EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones:

El Proyecto Educativo de la Escuela Alborada Ventana del Bajo revisa anualmente, de la siguiente manera:

- Profesores y administrativos: Jornada de reflexión julio y diciembre.
 - Consejo escolar: Reunión de trabajo en noviembre.
 - Equipo de gestión: validación del documento en diciembre.
-

*Cuando vayan mal las cosas como a veces suelen ir,
cuando ofrezca tu camino solo cuestas que subir,
cuando tengas poco haber pero mucho que pagar,
y precises sonreír aun teniendo que llorar, cuando ya el dolor te agobie
y no puedas ya sufrir,
descansar acaso debes ¡pero nunca desistir!*

William Butler Yeats

